



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00040058- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de la “Cátedra de Rumiantes Menores”, por la cual solicita la rectificación del Acta de Examen Original y Final N° 01154, de fecha 08 de febrero de 2023, correspondiente al Libro N.º 02022; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Examen Original y Final N° 01154, correspondiente al espacio curricular: “Sistemas Pecuarios Alternativos: Rumiantes Menores”, de fecha 8 de febrero de 2023, correspondiente al Libro N° 02022, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

M.U.N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	“donde dice”	“deberá decir”
39071385	ROMERO, MARÍA SOL	A. Aprobado	Ausente

ARTÍCULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

